

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **183**

Fecha Estado: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130120800	Ordinario	ALODIA DEL SOCORRO ALVAREZ YOTAGRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento nombra nuevo curador ordena notificarlo.SEC	19/11/2021		
05001310501120150048000	Ordinario	PIEDAD DEL SOCORRO MUÑOZ BERRÍO	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD	19/11/2021		
05001310501120160047400	Ordinario	LIBIA NIETO MELO	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Esta agencia judicial, considera necesario requerir al apoderado judicial de la parte demandante, para que en el termino de tres (03) días, allegue constancia de que se notificó al curador ad litem.	19/11/2021		
05001310501120160107800	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ANTONIO ESTRADA ARREDONDO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DECLARAR probada la excepción de PRESCRIPCIÓN, propuesta por la parte ejecutada en el presente proceso especial ejecutivo promovido por el señor FRANCISCO ESTRADA ARREDONDO contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE., por las razones expuestas en la parte motiva.	19/11/2021		
05001310501120160115600	Ejecutivo Conexo	WILLIAM DE JESUS VELASQUEZ BEDOYA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DECLARAR probada la excepción de PRESCRIPCIÓN, propuesta por la parte ejecutada en el presente proceso especial ejecutivo promovido por el señor WILLIAM DE JESÚS VELÁSQUEZ BEDOYA contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE., por las razones expuestas en la parte motiva.	19/11/2021		
05001310501120180005000	Ordinario	LUIS ALFONSO LOAIZA DURAN	PAPANOL S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD.	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180030400	Ordinario	LILIANA MORA GIL	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD.	19/11/2021		
05001310501120180056100	Ordinario	MIRYAM DEL SOCORRO MARIN MARIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD	19/11/2021		
05001310501120190015200	Ordinario	LUIS OCTAVIO COLORADO RENDON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación e costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUDICANTE	19/11/2021		
05001310501120190023700	Ordinario	ISABEL CRISTINA BARRERA CASTRO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD	19/11/2021		
05001310501120190031800	Ordinario	GUILLERMO LEON GARCIA MUÑETON	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD.	19/11/2021		
05001310501120190050700	Ordinario	CESAR JULIO ZAPATA ZULETA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD.	19/11/2021		
05001310501120190057900	Ordinario	HECTOR DARIO GONZALEZ SOSA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. JUD.	19/11/2021		
05001310501120190060400	Ordinario	DORANY MARULANDA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el próximo lunes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y quince de la mañana (8:15 am.). 02	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)